



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM.11-2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de San Pedro de Macorís, Municipio y Provincia del mismo nombre, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año Dos Mil diecisiete (2017), siendo las 10:00 A.M., previa convocatoria extraordinaria, se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, los señores Regidores **Licdo. Víctor Francisco Fernández**, Presidente del Concejo Municipal, **Dra. Aracelis Villanueva**, Vicepresidenta; **Ing. Valentín Martínez Fernández**, **Dr. Guido E. Maldonado Alcántara**, **Licdo. Manuel Fernando Morales**, **Sra. Marianela Vargas**, **Licda. Keila Valentina Medina Morales**, **Dr. Ramón Gómez Mejía**, **Licdo. Santos Pastor Santana**, **Licdo. Leonel Lucio Vittini**, **Dra. Mirian Pellerano Pacheco**, **Sr. Narciso Mercedes**, **Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero**, **Licdo. Luis Gómez Benzo**, **Licdo. Gregorio Castro Reyes**, **Licdo. Marcelino Paulino Castro**, y **Licda. Dioselina de la Cruz**, Tesorera Municipal en representación del Alcalde, Asistido por La secretaria del concejo **Licda. Geyde Argentina Reyes**.

AUSENTES con excusa el Regidor **José Amparo Castro** y el Alcalde **Arq. Ramón Antonio Echavarría**

El presidente dijo que se ha hecho una convocatoria en el día de hoy para presentar el Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, correspondiente al año 2017, y que se le ha dado una copia de la primera parte del mismo y el desglose será fotocopiado, que como es uso y costumbre de los regidores antes de dar inicio a los trabajos y conocer de manera oficial el tema a tratar va a pedirle a la regidora Maribel Carrero que haga la invocación a nuestro Dios del cielo para esta sesión de trabajo.

La Regidora Maribel Carrero: Que le gustaría leer algo que le impactó mucho su vida, dice: Buenos frutos, todo árbol bueno da buenos frutos, el malo da frutos malos,



Ayuntamiento San Pedro de Macorís *Secretaría del Concejo Municipal*

según Mateo 7-17. Que la calidad del malo no es por el árbol frondoso, porque solo es apariencia, si una planta tiene raíces saludables tendrá buenos frutos, de igual forma si tiene un corazón sin avaricias, sin envidias sus contenidos se reflejaran desde tu interior por medio de tus actos. “Amantísimo Dios que mora en las alturas te damos gracias, gracias porque tu permite un día más de vida, porque antes de que llegáramos a este lugar lo habría establecido en el cielo. Señor te presentamos a todas las personas que estamos aquí, bendícelos señor de una manera sobrenatural y que puedan tener un encuentro personal contigo, reconocer que apartado de ti nada podemos hacer con un problema económico y con alguna desavenencia que no sea de tu agrado, sea tu alineamiento porque tú eres el Dios del orden y perfecto. Que sea tu que les dé la sabiduría cada uno de ellos para tomar la mayor decisión que vaya en beneficio de nuestro pueblo de San Pedro de Macorís. Todos esos favores te lo pedimos en el poderoso nombre de Jesús, amen”.

El Presidente invitó a la Secretaria al pase de lista para comprobar el quórum.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión.

La Secretaria del Concejo Municipal indicó que había una comunicación del Alcalde Arq. Ramón Ant. Echavarría dirigida al Licdo. Víctor Fernández, presentando el Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2017, correspondiente a este Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, ascendente a la suma de RD\$405,161,147.00, para fines de su conocimiento, estudio y posterior aprobación, salvo su mejor consideración.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo en conocer como puntos único de agenda el conocimiento del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento, correspondiente al año 2017, que levanten su mano en calidad de aprobación. **APROBADA LA AGENDA.**

No votó el regidor Gregorio Castro.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El Presidente dijo que dabas los turnos para dar inicio a la sesión y que el primer turno corresponde a la Tesorera quien tiene que hacer la presentación formal del Presupuesto, inmediatamente después quedarán abiertos los turnos solicitados para el mismo.

La Licda. Dioselina de la Cruz, Tesorera Municipal, dijo que en el día de hoy le iban a dar la presentación al anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017. Que si le permiten va a leer la comunicación del Alcalde para la presentación del Presupuesto; la cual textualmente dice: “Licdo. Víctor Fernández presidente Concejo Municipales y demás Concejales. Distinguidos señores: sirva la presente para preséntales el Proyecto de Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2017, correspondiente a este Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís, ascendente a la suma de **RD\$405,161,147.00**; para fines de su conocimiento, estudio y posterior aprobación, salvo su mejor consideración. Hacemos notar que, dentro del referido Presupuesto, específicamente en la Cuenta de Personal, incluye una indexación a favor de los funcionarios electos, llámese Alcalde, Vicealcaldesa y Regidores; lo que nos motiva a informarles que quien suscribe no se beneficiará, ni recibirá dicho aumento, hasta tanto el Gobierno Central no haga un aumento del subsidio para las Ayuntamientos, para así poder beneficiar a toda nuestra empleomanía municipal, que está pendiente de aumento salarial. Atentamente, Arq. Ramón Ant. Echavarría, Alcalde.” A continuación, presento las partidas del Presupuesto de este año que es el mismo del año pasado, salvo el aumento que tendrá en las nóminas de normas y seguimiento específicamente un aumento para los Concejales y un aumento en la nómina Administrativa Municipal exclusivamente para el Alcalde, Vicealcaldesa. Que las partidas para este Presupuesto de Ingresos y Gastos esta para un 25% **RD\$ 1,290,287.00** (un millón doscientos noventa mil doscientos ochenta y siete pesos), para Servicios municipales que es un 31% tiene **RD\$ 125,599,995.00** (cientos veinticinco millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos), para Inversión que es el 40% tiene **RD\$ 162,064,459.00** (ciento sesenta y dos millones sesenta y cuatro mil cuatrocientos



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

cincuenta y nueve pesos) y para Género y Salud que es el 4% tiene **RD\$16,206,449.00** (dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos), para un total de **RD\$ 405,161,147.00**

El Presidente expresó que la Tesorera hizo presentación del resumen por cuenta del Presupuesto.

El Regidor Gregory Castro dijo que no iba a hablar sobre el aumento, pero al ver cosas que mencionó la Licda. Dioselina de la Cruz, le chocaron sus palabras un poco. Que el Síndico habla de que su aumento no se ejecutará hasta que el gobierno no desembolse el total que tiene que desembolsar lo que está contemplado en el Presupuesto Nacional para los Ayuntamientos, y mejore la situación económica del Ayuntamiento. ¿Y qué es lo que están pensando aquí? Que son indios; y que todo el mundo sabe porque no da el dinero del 25% para pago de los empleados y que aquí hay una nómina sobre poblada con un 40%, que cuando se hicieron los pagos en cheques, cuantos cheques se quedaron que no fueron recogidos, que esas personas que están cobrando que no trabajan aquí en el Ayuntamiento y por eso el dinero no da ni para hacerle un aumento a todos los empleados del Ayuntamiento, que eso es demagogia del Alcalde y por qué no se protestó, hoy la nómina de empleados para ser ratificada por el Concejo de Regidores, como lo establece la ley en el Art. 223 a no, eso no se va a hacer porque entonces el Concejo de Regidores tiene que reducir esa nómina en un 45% y ahí va haber dinero para hacerle un aumento de un 20% a todos los empleados que trabajan, no a los que están cobrando por ahí que no se sabe al bolsillo de quien es que llega ese dinero, que entonces viene aquí a decirle cosas como que son indios bajo ninguno concepto el Concejo de Regidores puede permitir esa sinvergüencería, solo aquí en este municipio se ve esto, que hay una nómina abultada gastando el 25% de pago de nómina y el 31 % de Servicios para eso, y quiere venir a pintar cosas como que son indios, por favor, hagan las cosas bien, que hoy está exhortando al síndico que esos que están ahí de administrativos que no han presentado su Declaración Jurada que lo hagan rápido , porque él en menos



Ayuntamiento San Pedro de Macorís *Secretaría del Concejo Municipal*

de 15 días le va a poner un Recurso de Amparo para suspender sus funciones a cada uno, porque están actuando fuera de lo que establece la normativa, vamos a basarnos en lo que es el imperio de la ley, que hay que echarle culpas al Concejo de Regidores donde se están haciendo aumento donde realmente se puede hacer un aumento para todos los que tienen ahí, y se lo va a notificar a él de que si se puede hacer un aumento para todos los empleados que quieren venir a echarle leña al fuego a decir que el Concejo de Regidores son los malos y que aquí la Administración tiene una nómina abultada que o se sabe un 40% de los empleados más de lo que se necesita aquí, por eso no hay dinero para hacer el aumento, que por eso es que tiene a los empleados cobrando una miseria y pasando trabajo y que él es Superman de la Película, que no se va hacer el aumento hasta tanto esto, ya está bueno para esas cosas que se empantalonan aquí y hagan las cosas bien, que no sigan permitiendo la injerencia de otra persona en el Concejo de Regidores que hagan su trabajo que para eso que el pueblo voto por ellos para hacer las cosas bien, no permitir barrabasadas ni sinvergüencería. Que no va a votar por este Presupuesto, porque hay que presentarle lo que establece el Art. 223, letra C, que dice “anexo de la nómina de los empleados del Ayuntamiento y entidades Municipales eso tiene que están aquí para conocer ese Presupuesto y no venir aquí como héroe y a pintarlos a ellos como el malo de la película, hay que dejarse de esa vaina, que hay que hacerlo y ponerse los pantalones este es el Ayuntamiento y está compuesto por dos órganos, el Concejo de Regidores y el Administrativo y no se pueden dejar que el Administrativo haga el trabajo de ellos también”.

El Regidor Leonel Vittini dijo que como se estila en los Presupuestos Municipales y Nacionales, el Presupuesto se presenta en una convocatoria de carácter extraordinaria para conocerse como se está conociendo hoy, introducir el Presupuesto a la Sala, y el procedimiento a seguir el cual va a solicitar la explicación propia, sino que se estila es enviarlo a una comisión especial presidida por el Presidente y los Voceros de los Partidos Políticos Presentes y todo aquel Regidores que quiera estar ahí, que vaya adjunto de los Funcionarios de la Administración que



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

son los que van a ejecutar ese proceso, solicita que pase ese proyecto a la comisión a fecha cierta fija, como el Lunes es día de fiesta y el Martes se celebra el Día del Trabajador, se pase a fecha fija el próximo martes y solicita que se apruebe esa moción.

Secundaron la propuesta Miriam Pellerano, Narciso Mercedes, Marianela Vargas, Santos Pastor, Marcelino Paulino, Keila Medina, Aracelis Villanueva, Luis Gómez, Valentín Martínez y Gregorio Castro.

El Presidente dijo que independientemente que ese es el curso normal y como debe de ser, hay dos colegas que han pedido la palabra antes de someter.

La Regidora Maribel Carrero va por la misma vertiente del colega que la aconteció Leonel Vittini. Que quería hacer uso de la palabra por lo que tiene en el Cabildo todo el tiempo el Presupuesto se presenta para simplemente para conocimiento y enviarlo a una comisión que cuando escucha al colega Gregorio Castro hacer uso de la palabra y decir tantas cosas entiende que eso es en la comisión que se debe de discutir y cuando sea para la aprobación o no del Presupuesto es que el de hacer ese tipo de elocución que le está haciendo siempre y cuando sea basado en la ley 176-07 y hacerle recordar que el Concejo de Regidores se aprueba y desaprueba lo que se diga la mayoría y hay que respetar a los colegas que dice la mayoría. Que felicita de manera especial al Presidente Víctor Fernández que inmediatamente recibió la comunicación de la que es el Presupuesto para que en esta mañana estén conociendo el Presupuesto que se va a ejecutar en el 2017. Que tenga paz y calma que la comisión tendrá cada quien la forma y la manera de expresar las cosas que estén de acuerdo y las que no, para eso son los trabajos de comisiones, que se respete los que es la Sala Capitular, respeten la investidura de los colegas igualmente la investidura del señor Alcalde, porque exigen mucho derechos pero no cumplen con sus deberes y tus conocimientos y tu forma de pensar llegan a un límite, pero que el ser humano, sea quien sea debe respetar para que lo respeten en el día de mañana, aprender a respetar a los demás.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

El Regidor Fernando Morales dijo que estaba muy de acuerdo, que como quiera era muy tarde que eso debió presentarse en Octubre y lamentablemente lo estaban recibiendo hoy, y que pena, debieron recibirlo ayer, porque ha venido huyendo a leer las partidas, que quiere aprovechar la presencia de Dioselina para que le haga algunos aclarando y que ve numeritos que ve simplemente comodines de un Presupuesto Municipal y que quizás en la comisión ella no esté y no le pueda aclarar.

El Presidente le manifestó al regidor Fernando Morales si le permite hacerle una pequeña aclaración.

El Regidor Fernando Morales le respondió que sí.

El Presidente le manifestó que había una moción secundada para enviarla a comisión que en lo que se estila y siempre ha sucedido, en esa comisión no solo van a participar los regidores sino el equipo Financiero, la Tesorera incluyendo

al Contralor del Ayuntamiento, para ellos hacer las preguntas y cualquier tipo de duda o aclaración; no tiene razón de ser la comisión, y va a solicitar que esa sugerencia que usted va a pedirle a la Tesorera la dejen para la comisión e independientemente se conozca aquí en segunda etapa cualquier exposición que tenga que hacer al respecto y que el Presupuesto se le va a sacar copias y se le va a entregar a ustedes en detalles y cualquier duda que tengan y cualquier sugerencia está expresada aquí para sus exposiciones.

El regidor **Fernando Morales** retiró su sugerencia.

La Vicepresidenta dijo que quiere unirse a la sugerencias que hace Leonel Vittini en el sentido de que debe de ir a comisión porque no se puede conocer un Presupuesto sancionado que realmente le debió llegar en el mes de septiembre como establece la ley que ya debió estar aprobado, lo que significa es que están en la violación. Que, como bloque del Partido Revolucionario Moderno, depositaron una comunicación ante el Concejo solicitando hace alrededor de 3 días que fuera subido el Presupuesto



Ayuntamiento San Pedro de Macorís *Secretaría del Concejo Municipal*

a esta Sala para su debido conocimiento, discutir y aprobación o no, gracias a Dios el Presidente haciendo uso de sus buenas gestiones lo ha subido a la mayor brevedad posible y lo felicita, pero entiende que la comisión va a revisar que montos hay para la partida de genero de acuerdo con el Presupuesto, para las obras Municipales por lo que se une a las sugerencias hace Leonel Vittini.

El regidor Guido Maldonado expresó que va a pedirle excusa a Vittini, pero son los llamados a ilustrar y orientarlos de la manera y la forma de cómo se hacen las cosas, en el caso de Gregorio quizás no tenga la experiencia y él se adhiere a él, porque después es muy fácil venir aquí y que algunos conocen la Sala y ellos pueden errar y cometer errores. Que en otro orden quiere diferir de que si este Presupuesto duró desde septiembre para aprobarse 31 de diciembre; en una semana donde hay 3 días de fiesta conocerlo en una comisión rápida seria desalentador y que en lo que a él respecta no sabe de cálculos y tendría que buscar una persona que lo oriente, porque ve que lo que no se hizo de septiembre a diciembre se hizo en una semana, por lo tanto que traten de no sancochar ese Presupuesto y que San Pedro de Macorís vea con beneplácito que el Presupuesto que están sometiendo puedan desglosar para poder darle mejor Votación.

El Presidente dijo que va a someter la moción secundada. Quienes estén de acuerdo que sea enviada a una comisión el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2017 del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, que levanten su mano en calidad de votación.

El Concejo De Regidores del Ayuntamiento de San Pedro De Macorís acordó que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, para el año 2017 ascendente a la suma de **RD\$ 405,161,147.00** sea enviada a una comisión.

El Presidente del Concejo manifestó que la comisión será presidida por él y los voceros de los diferentes partidos, así como también por todos los Regidores, además el



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

Equipo Financiero del Ayuntamiento, entiéndase la Tesorera Municipal, la Gerencia Financiera, el Contralor y cualquier otro componente del Equipo Financiero. Expreso que quedaban convocados para el próximo Martes a las 10:00 A.M. para dar inicio a la revisión del Presupuesto. Finalmente, dijo que el próximo Martes pueden pasar por las Presidencia a retirar las copias del Presupuesto para que puedan hacer la revisión correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:05 A.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR
Josg.